

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL REALIZADA EN EL CUARTO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS ONCE Y DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Visitadora Judicial. Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/107/2022 con fecha de recepción tres de marzo del año dos mil veintidós, según se observa en acuse de recibido de dicho oficio.

4. Órgano supervisado. Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Saltillo, con residencia en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días once y doce de mayo del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

8. Personal encargado de atender la visita: El titular del órgano a supervisar, Licenciado José Antonio Saucedo Flores, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día siete de marzo del año dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por el titular del órgano visitado, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	José Antonio Saucedo Flores	Juez
2	María Magdalena Olgún Ramírez	Secretaria de Acuerdo y Trámite
3	Celia Guadalupe Solís Espinoza	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Nora Josefina Busos Nájera	Secretaria de Acuerdo y Trámite
5	Ángela Paola Oyervides Rosales	Actuaria
6	Yolanda Margarita Flores Amador	Actuaria
7	Alejandra Verónica Jaramillo Vázquez	Actuaria
8	Clara Lisbeth Morales Banda	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Ossiel Antonio Blanquet Muñoz	Secretario Taquimecanógrafo
10	Fanny Santos Ibarra	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Alicia Alejandra Moreno Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Valeria Elizabeth Castillo Carlos	Secretaria Taquimecanógrafa
13	Nahomi Donají Rodríguez Martínez	Secretaria Taquimecanógrafa
14	Alfredo Martínez Cepeda	Secretario Taquimecanógrafo
15	María del Socorro Morales	Archivista

Manifiesta el titular del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

Quejas y denuncias: Durante la jornada, se presentó una queja, respecto del titular de otro órgano jurisdiccional, misma que será presentada ante el Consejo de la Judicatura en su oportunidad.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programo un total de 719 audiencias, desahogando 330 y difiriendo 389. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total 1225 folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 151 medios de auxilio judicial, y librados 235 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de 518 sentencias definitivas y un total de 29 sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos 07 medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno no se recibieron amparos directos y, se recibieron 11 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad

revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidas 213 promociones irregulares y abiertos 725 expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante segundo semestre del año dos mil veintiuno fue de 1442 expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 1819 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total 10,484 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	2
General	Excusas	0

General	Emplazamientos	9
General	Incidentes	4
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	4
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	4
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	4
Materia Familiar	Juicios relativos a patria potestad o tutela	4
Materia Familiar	Asuntos relativos al patrimonio de familia	2
Materia Familiar	Procedimientos de declaración de ausencia	0

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”**.

Manifestaciones del personal: a continuación, se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, las cuales se recibirán por escrito y se remitirán al área correspondiente.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciocho horas con treinta minutos del día doce de mayo del año dos mil veintidós, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Erik Dante Acuña Solís	Inspector Administrativo.
Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata	Visitadora Judicial.
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández	Inspector Administrativo

Del órgano inspeccionado:

Nombre:	Cargo:
Licenciado José Antonio Saucedo Flores	Juez

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	María Magdalena Olgúin Ramírez	Secretaria de Acuerdo y Trámite
2	Celia Guadalupe Solís Espinoza	Secretaria de Acuerdo y Trámite
3	Nora Josefina Busos Nájera	Secretaria de Acuerdo y Trámite
4	Ángela Paola Oyervides Rosales	Actuaria
5	Yolanda Margarita Flores Amador	Actuaria
6	Alejandra Verónica Jaramillo Vázquez	Actuaria
7	Clara Lisbeth Morales Banda	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Ossiel Antonio Blanquet Muñoz	Secretario Taquimecanógrafo
9	Fanny Santos Ibarra	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Alicia Alejandra Moreno Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Valeria Elizabeth Castillo Carlos	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Nahomi Donají Rodríguez Martínez	Secretaria Taquimecanógrafa
13	Alfredo Martínez Cepeda	Secretario Taquimecanógrafo
14	María del Socorro Morales	Archivista

En este acto se requiere al titular a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal.

ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Familiar
Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	719
Total de audiencias desahogadas.	330
Total de audiencias diferidas.	389
Total de audiencias canceladas.	0

Promedio de audiencias diarias celebradas:

Días	Cantidad de días hábiles	Familiar
Lunes	21	3
Martes	20	3
Miercoles	22	3
Jueves	22	3
Viernes	22	3

Total de audiencias diferidas:

	Familiar
Causas imputables a las partes	372
Causas imputables al juzgado	3

Observación: Se advierte que existen catorce audiencias diferidas por causas que no son imputables a las partes o al juzgado, por citar algunos ejemplos, algunos son por falta de dictamen del Centro de Evaluación Psicosocial, por renuncia del abogado patrono, porque los expedientes no han sido remitidos por juzgados en la misma materia al organo jurisdiccional en comento, etc.

Muestreo de audiencias desahogadas

	Expediente	Materia	Tipo de audiencia	Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo
1	701/2021	Familiar	Preparatoria	35
2	4/2021	Familiar	Preparatoria	56
3	1418/2019	Familiar	Juicio	58
4	105/2021	Familiar	Preparatoria	31
5	557/2021	Familiar	Juicio	55
6	794/2021	Familiar	Preparatoria	61
7	1628/2019	Familiar	Continuación de audiencia de depuración, conciliación, pruebas y citación para sentencia	57
8	433/2021	Familiar	Preparatoria	59
9	312/2020	Familiar	Juicio	59
10	1100/2021	Familiar	Para escuchar a menor	37

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento	Días transcurridos entre su diferimiento y su reprogramación
1	1354/2020	Preparatoria	60	No se presentó Estudio Pericial Psicosocial	59
2	211/2019	Preparatoria	59	A petición de las partes para formular convenio definitivo	64
3	1259/2021	Audiencia de recepción testimonial	55	Ausencia de las partes	74
4	921/2021	Preparatoria	60	Falta de remisión de documentos	21
5	779/2020	Juicio	60	Se advierte que no se presentó informe bancario (BBVA)	45
6	456/2021	Preparatoria	60	No fue posible notificar a la parte demandada	66
7	495/2021	Preparatoria	60	No fue posible notificar a la parte demandada	69
8	565/2018	Preparatoria	59	A petición de las partes para formular convenio definitivo	37
9	564/2020	Desahogo de prueba pericial (Estudios PS)	60	No se presentó Estudio Pericial Psicosocial	69
10	1141/2021	Preparatoria	58	Ausencia de las partes	No se ha reprogramado

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con once racks o anaqueles, organizados de la siguiente manera:

Se observa que los expedientes correspondientes al Juzgado Visitado se encuentran acomodados de forma cronológica, de tal forma que se advierte el año mas antiguo en el Archivo corresponde al año dos mil diecisiete, además, cada año en la identificación del número de expediente se pone con un color distinto, teniendo el color azul para el año dos mil diecisiete, el color verde para el año dos mil dieciocho, el color naranja para el año dos mil diecinueve, el color negro para el año dos mil veinte, color rojo para el año dos mil veintiuno y el color morado para el año dos mil veintidós.



ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO



También se advierte un rack o anaquel que contiene los folios asignados dentro del juzgado, exhortos y un espacio especial para aquellos expedientes con gran volumen, a bien de identificación rápida.

ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente

Folios de demandas recibidas	350
Folios de exhortos	150
Folios que previnieron o desecharon la demanda o	725
Total de folios recibidos	1225

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
06/05/2022	06/05/2022	821/2022	100

Del llenado de libro se desprenden las siguientes observaciones:

<p>Observación: Se advierten enmendaduras en los folios 2434/2021 y 2435/2021 sin certificación correspondiente a dicha corrección. Se observa en Libro de Gobierno que en todas las anotaciones de folios no se tiene llenado el rubro de "Cuantía"</p>

ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Dilignciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
151	60	33	93	58

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante
1	176	09/09/2021	09/09/2021	Jueza Civil de Partido Especializado en Materia Familiar de la Ciudad de Irapuato Guanajuato.
2	191	27/09/2021	27/09/2021	Juez Primero en Materia Familiar del Estado de Nuevo Leon.
3	200	06/10/2021	06/10/2021	Juez Primero Familiar de Concepcion del Oro, Zacatecas
4	256	30/11/2021	30/11/2021	Juez de Primera Instancia en Materia familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente.
5	279	16/12/2021	16/12/2021	Juez de Primera Instancia en Materia familiar del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias.

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Librados	Diligenciados	Sin diligenciar	Pendientes
235	0	0	235

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de envío	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortada
1	194	16/07/2021	14/07/2021	Juez Competente en Materia Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
2	214	16/08/2021	16/07/2021	Juez de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado de Nuevo León.
3	242	02/09/2021	24/08/2021	Juez de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado de Nuevo León.
4	266	20/09/2021	07/12/2021	Juez Competente en Materia Familiar de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.
5	278	29/09/2021	27/09/2021	Juez de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado de Nuevo León.

Observación: Los datos se obtienen unicamente de los exhortos recibidos y librados en el segundo semestre del año dos mil veintiuno.

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	528
Total de sentencias dictadas.	518
Total de sentencias dictadas fuera de término.	4
Asuntos devueltos a trámite	9

De las sentencias definitivas dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

	No. de expediente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase
1	1060/2020	09/06/2021	02/07/2021	1
2	1755/2019	28/06/2021	18/08/2021	12
3	1523/2017	12/07/2021	18/08/2021	2
4	312/2020	22/11/2021	14/12/2021	1

Observaciones: En la foja 97 vuelta del libro de sentencias definitivas los últimos cuatro registros se encuentran con enmendaduras, al advertirse que se colocó una etiqueta en el rubro del mes de citación y se puso el número 11 encima, situación de la que no existe ninguna certificación.

En los meses de agosto y septiembre no coincide la estadística con los asuntos citados, ya que en el mes de agosto en el libro aparecen 105 y se reportaron 104; en el mes de septiembre aparecen 110 registros y se reportaron 111.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	29
Total de sentencias dictadas.	24
Total de sentencias dictadas fuera de término.	6
Asuntos devueltos a trámite	5

De las sentencias interlocutorias dictadas fuera de término, se obtiene lo siguiente:

	No. de expediente	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase
1	298/2017	30/06/2021	10/08/2021	1
2	477/2020	09/07/2021	20/08/2021	1
3	298/2017	28/09/2021	20/10/2021	9
4	298/2017	28/09/2021	20/10/2021	5
5	169/2021	29/10/2021	30/11/2021	1
6	1228/2020	18/11/2021	13/12/2021	2

**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Apelaciones	Quejas	Total
7	0	7

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	2	1	1
Tribunal Distrital	5	2	3

Expedientes pendientes de remitir a la Sala

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	630/2020	Rectificación de Acta	23/08/2021	16/12/2021

Observación: Al día 17 de Diciembre del año 2021 se encontraba 01 medio de impugnación pendiente de remitir a la Sala, mismo que en año 2022 fue remitido.

Expedientes pendientes de remitir al Tribunal Distrital

	Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso
1	298/2017	Alimentos Incidente del pacto de lo indebido	20/10/2021	23/11/2021
2	298/2017	Alimentos incidentes de liquidación de pensiones alimenticias vencidas y no pagadas	20/10/2021	23/11/2021
3	60/2019	Divorcio	11/10/2021	06/12/2021

Observación: Al día 17 de Diciembre del año 2021 se encontraban 03 medios de impugnación pendientes de remitir al Tribunal Distrital, mismos que en año 2022 fueron remitidos.

ANEXO 8
AMPAROS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Amparos Directos	Amparos Indirectos
Amparos recibidos	0	11
Amparos concluidos	0	4
Amparos negados	0	0
Amparos sobreseidos	0	2
Amparos Concedidos	0	2
Amparos pendientes de resolución	0	7

Observacion: Los datos se obtienen únicamente de los amparos que se recibieron en el segundo semestre del año 2021 con fecha de corte al 17/12/2021.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	213
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	725

PROMOCIONES IRREGULARES

La última promoción irregular del periodo revisado se refiere al Folio 393/2021, de fecha 15/12/2021 correspondiente a una promoción presentada por la parte de una abogada, solicitando fecha de audiencia, sin embargo se acordó el día 17/12/2021 se formase expedientillo a bien de la presentante no cuenta con autorización por ninguna de las partes.

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio del periodo, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
25 3/2021	Auto con fecha del 04/01/2022	Incumplimiento de prevención	142

Observaciones: Se advierte en folio 2510/2021 en foja 147 del libro de expedientillos cinta de corrector, sin embargo carce de certificacion correspondiente a dicha corrección
--

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	15/10/2021	4597/2021	614	Sin anomalía.
2	22/10/2021	4686/2021	709	Seis expedientes que se enviaron tienen numeros totales de fojas distintas
3	12/11/2021	45221/2021	119	Sin anomalía.
TOTAL			1442	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial	1442
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	276

Observación: Se mostró oficio 1965/2021 signado por el Director del Archivo General del PJEK en el que remite observaciones relativas al oficio 4595. Los otros dos oficios no cuentan con oficio de anomalías.

ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Actuaría	Total de diligencias actuariales realizadas	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Alejandra Verónica Jaramillo Vázquez	1104	545	559	5
Yolanda Margarita Flores Amador	1405	722	683	6
Angela Paola Oyervides Rosales	1397	820	577	5

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice SÍ está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	7369
---	------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Del análisis del libro, se advierte que NO está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	612
----------------------------------	-----

Observaciones: Se advierte que en varias ocasiones no se tiene llenado el rubro de "identificación" a lo que bajo protesta de decir la verdad, manifiesta María del Socorro Morales Morales, encargada del archivo que

La estadística corresponde al periodo del 22/11/2021 al 17/12/2021 debido a las medidas sanitarias por la pandemia, entre el mes de marzo a noviembre no se tiene registro de expedientes facilitados para consulta y se reanuda el registro a partir de la segunda visita judicial ordinaria del año dos mil veintiuno a éste órgano.

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que SÍ está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	276
---------------------------------	-----

ANEXO 13
ACUERDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	10,484
---	--------

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

Lic. Nora Josefina Bustos Najera.	3,707
Lic. Celia Guadalupe Solis Espinoza.	3,393
Lic. Maria Magdalena Olguin Ramírez.	3,384

<p>Observaciones: La diferencia entre los acuerdos generados es debido a que la Licenciada Nora Josefina Bustos Nájera ella realiza las regularizaciones del procedimiento.</p>
--

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	66/2022	187/2022	06/04/2022	06/04/2022	02/05/2022
2	1624/2019	860/2021	03/11/2021	04/04/2022	02/05/2022
3	11/51/2021	978/2021	08/12/2021	08/12/2021	02/05/2022

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia SÍ está debidamente cumplida.

ANEXO 15
MUESTREO DE EXPEDIENTES

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

TIPO DE ETAPA Y/O ACTO PROCESAL				
Desechamientos	1549/2021	2159/2021	1934/2021	57/2021
Incompetencias	689/2022	2295/2021	/	/
Excusas	/	/	/	/
Incidentes	1339/2021	84/2017	797/2020	1308/2021
Emplazamientos actuario 1	48/2022	139/2022	33/2022	/
Emplazamientos actuario 2	28/2022	185/2022	12/2022	/
Emplazamientos actuario 3	1860/2021	1747/2021	174/2022	/
Juicios relativos al matrimonio	1177/2021	1450/2021	1606/2021	1731/2021
Juicios relativos a rectificaciones o correcciones del Registro Civil	1240/2021	736/2021	1268/2021	977/2020
Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	356/2020	126/2021	1063/2021	169/2021
Juicio de patria potestad o tutela	1038/2021	904/2020	312/2021	739/2020
Juicio de patrimonio de familia	1795/2021	1489/2021	/	/

Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Familiares

Juzgado		Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Saltillo.							
#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de admisión	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Fecha de emplazamiento	Días transcurridos entre 2 y 3	Se decreto Rebeldía (S/N)	Fecha de sentencia	Días hábiles transcurridos entre la presentación de demanda y la sentencia
1	1177/2021	3/8/2021	16/8/2021	9	10/9/2021	19	No	29/11/2021	79
2	1450/2021	9/8/2021	1/10/2021	37	25/10/2021	15	Si	16/12/2021	88
3	1606/2021	14/10/2021	29/10/2021	11	11/11/2021	8	No	17/1/2022	55
4	1731/2022	13/10/2021	23/11/2021	27	13/12/2021	14	No	2/2/2022	68
5	1240/2021	19/8/2021	24/8/2021	3	29/9/2021	24	No	23/3/2022	137
6	1268/2021	12/8/2021	30/8/2021	12	26/10/2021	38	No	28/2/2022	126
7	736/2021	19/5/2021	25/5/2021	4	27/5/2021	2	Si	3/5/2022	217
8	977/2020	24/9/2020	28/9/2020	2	18/11/2020	37	Si	9/11/2021	277
9	356/2020	16/4/2020	17/4/2020	1	8/7/2020	58	No	7/3/2022	465
10	169/2021	28/1/2021	9/2/2021	8	2/3/2021	15	Si	28/4/2022	293
11	1063/2021	8/7/2021	12/7/2021	2	21/10/2021	61	Si	18/4/2022	171
12	126/2021	28/1/2021	2/2/2021	3	11/5/2021	70	Si	22/11/2021	199
13	739/2020	6/8/2020	10/8/2020	2	9/4/2021	174	Si	10/3/2022	392
14	312/2020	4/3/2020	11/3/2020	5	28/5/2020	56	Si	14/12/2021	453
15	904/2020	27/8/2020	10/9/2020	10	29/10/2020	35	Si	2/5/2022	410
16	1038/2021	6/7/2021	8/7/2021	2	14/7/2021	4	/	25/2/2022	148
17	1489/2021	4/10/2021	7/10/2021	3	13/10/2021	4	/	5/11/2022	265
18	1795/2021	30/11/2021	2/12/2021	2	15/12/2021	9	/	21/4/2022	85
19	797/2020	9/8/2021	10/8/2021	1	19/08/2021	7	No	31/8/2021	16
20	1339/2021	25/3/2022	28/3/2022	1	4/4/2022	5	No	26/4/2022	17
21	84/2017	21/6/2017	20/7/2017	21	3/10/2017	53	No	29/3/2022	1227
22	1308/2021	5/11/2021	11/1/2022	37	/	/	No	6/4/2022	96
23	Folio 1549/2021	12/8/2021	3/9/2021	16	/	/	/	/	/
24	Folio 2159/2021	3/11/2021	5/11/2021	2	/	/	/	/	/
25	Folio 1934/2021	5/10/2021	7/10/2021	2	/	/	/	/	/
26	Folio 57/2022	10/1/2022	25/1/2022	11	/	/	/	/	/
27	Folio 2295/2021	19/11/2021	25/11/2021	4	/	/	/	/	/
28	Folio 689/2021	21/4/2021	22/4/2021	1	/	/	/	/	/

Acuerdos o resoluciones destacables

#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
1	1177/2021	12	Acuerdo	En fecha 5/08/2021 se previno el escrito inicial de demanda la cual fue realizada el día 12/08/2021.
2	1450/2021	15	Acuerdo	En fecha 9/08/2021 se previno el escrito inicial de demanda la cual fue realizada en 29/09/2021.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable

3	1606/2021	22	Acuerdo	En fecha 18/10/2021 se previno el escrito inicial de demanda la cual fue realizada el día 27/10/2021
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
4	1731/2021	12	Acuerdo	En fecha 15/10/2021 se previno el escrito inicial de demanda la cual fue cumplida en fecha 19/11/2021.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
5	1268/2021	14	Acuerdo	En fecha 17/08/2021 se previno el escrito inicial de demanda la cual fue cumplido en fecha 26/08/2021.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
6	169/2021	20	Acuerdo	Se recibió escrito inicial de demanda el día 28/01/2021 y se acordo el día 9/02/2021. Fuera del plazo.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
7	739/2020	205	Acuerdo	Notificación el emplazamiento por edictos
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
8	739/2020	66	Diligencia actuarial	En fecha 4/11/2020 la actuario hace constar que la persona que atiende la diligencia (17 años) manifestó no conocer a la persona buscada pero así mismo indicó que en la segunda planta de ese domicilio rentaban un cuarto y que no sabía si vivía alguien con el nombre de la persona buscada; respecto a dicha manifestación no existe ninguna petición ni pronunciamiento.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
9	739/2020	103	Acuerdo	En el acuerdo de fecha 23/02/2021 falta la firma de la Secretaría de Acuerdo y Trámite.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
10	312/2020	98	Sentencia	La continuación de la audiencia de juicio fue realizada el día 22/11/2021, el engrose de la sentencia fue el día 14/12/2021. Se excedió por un día del plazo legal. Art. 88 del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Coahuila.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
11	904/2020	25	Acuerdo	En fecha 31/08/2020 se dicta un acuerdo de prevención, el cual fue cumplido en fecha 10/09/2021.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
12	84/2017	Varias	Diversos acuerdos	De la fecha que se promovió el incidente al mes de junio del 2020, las actuaciones se realizaron por diversos jueces y al llegar al conocimiento del Titular del órgano Jurisdiccional Actual, se empezaron a solicitar periciales e informes para determinar las condiciones que ofrecían cada uno de los padres para decretar la guardia y custodia de los menores, de ahí que se advierta el desfase para llegar a la determinación.
#	Expediente	Número de foja	Tipo de documento	Aspecto destacable
13	1308/2021	68	Acuerdo	Se tiene por recibida la contestación sin que exista un pronunciamiento respecto a la manifestación de la existencia de un diverso juicio de alimentos; pronunciamiento que se realiza hasta el 11/01/2022. (La interlocutoria resuelve dicha excepción). En fecha 9/11/2021 se autoriza como abogado patrono al al Licenciado [REDACTED]

ANEXO CJ
OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Observación visita anterior	Contestación al Consejo de la Judicatura	Cumplimiento a la Observación señalada
1	4 Sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal.	En relacion a la observaciones realizadas dentro del acta de la visita ordinaria judicial del año dos mil veintiuno, se le hace de su conocimiento que se estan realizando las acciones pertinentes para subsanar y corregir las observaciones que realizó la visitaduría, conforme a los lineamientos derivados del acta de visita y aprobados por el consejo	Se continuan dictando sentencias tanto definitivas como interlocutorias fuera de plazo.
2	4 Sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal.		

El licenciado Mauricio Mantilla Aguirre, Visitador Judicial adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita y anexos identificados y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de julio del 2022.

Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre

Visitador Judicial